



Resolución de Unidad de Recursos Humanos

N° 00153-2023-ARCC/GG/OA-URH

Lima, 6 de octubre de 2023.

VISTOS:

El Memorando N° 265-2023-ARCC/DEA y el Informe N° 00101-2023-ARCC/GG/OA-URH-HFAA;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal; con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00104-2023-ARCC/DE se aprobó el Texto Actualizado del Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en el literal o) y q) de su artículo 11 que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de órganos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y puestos de confianza; así como emitir resoluciones para el cumplimiento de sus funciones;

Que, mediante Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE y N° 00014-2020-ARCC/DE se aprobaron los documentos orientadores en materia de gestión de recursos humanos "Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza" y el "Clasificador de puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", respectivamente, y de la revisión de la información que obra en poder de la Unidad de Recursos Humanos, se verifica que el puesto de Subdirector Regional de Lima actualmente se encuentra ocupado por el servidor JUAN ARTURO RIOS BABILONIA, precisando que dicho puesto es considerado como de libre designación y remoción, además, dicho puesto ostenta el nivel de Directivo Superior;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0007-2023-ARCC/DE, se delegó determinadas facultades y atribuciones en materia de gestión de recursos humanos a favor del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos durante el año fiscal 2023, entre las que se encuentra la de evaluar y aprobar mediante resolución las acciones de desplazamiento del personal considerado de libre designación y remoción y de confianza, independientemente del régimen laboral al que se encuentre sujeto;



Resolución de Unidad de Recursos Humanos

N° 00153-2023-ARCC/GG/OA-URH

Que, según la información que obra en la Unidad de Recursos Humanos, el servidor JUAN ARTURO RIOS BABILONIA se desempeña en el puesto de Subdirector Regional de Lima de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios sujeto al régimen especial de contratación administrativa de servicios; y dicho puesto es considerado como un puesto de libre designación y remoción; además, dicho puesto ostenta el nivel de Directivo Superior; y, finalmente, dicho servidor se encuentra ausente por asuntos particulares;

Que, conforme a los documentos de vistos y a fin de garantizar la marcha administrativa de la entidad de acuerdo a las necesidades institucionales, resulta necesario disponer, por delegación, la designación temporal de las funciones de Subdirector Regional de Lima de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios a favor del servidor RICARDO FERNANDO MUÑOZ TORRES, en adición a sus funciones de Especialista I en Seguimiento y Monitoreo en la Dirección Ejecutiva Adjunta de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, del 11 al 12 de octubre de 2023, por ausencia del titular, en el marco de lo previsto en el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, en concordancia con lo dispuesto en el literal b) del numeral 42.2 del artículo 42 del Reglamento Interno de los/as Servidores/as Civiles de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00104-2023-ARCC/DE, que aprueba el Texto Actualizado del Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designación temporal de funciones

Designar temporalmente las funciones de Subdirector Regional de Lima de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios a favor del servidor RICARDO FERNANDO MUÑOZ TORRES, en adición a sus funciones de Especialista I en Seguimiento y Monitoreo en la Dirección Ejecutiva Adjunta de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, del 11 al 12 de octubre de 2023.

Artículo 2. Notificación

Notificar la presente resolución a los servidores JUAN ARTURO RIOS BABILONIA y RICARDO FERNANDO MUÑOZ TORRES, a la Subdirección Regional de Lima, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Comunicaciones, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Gerencia General, a la Dirección Ejecutiva Adjunta y a la Dirección Ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.



Resolución de Unidad de Recursos Humanos

N° 00153-2023-ARCC/GG/OA-URH

Artículo 3. Publicación

Disponer que la presente resolución se publique en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (www.rcc.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS RICARDO WONG VELARDE
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios